



La Habana 3 de diciembre del 2017

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 3 de diciembre del 2017: Salieron a las calles **97** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **39** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 30 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **58** mujeres en toda la isla. Este es el **126** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

PROVINCIAS.

PARTICIPAN EN MISA

La Habana.	16
Matanzas.	29
Santa Clara.	03
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	10
Holguín	00
Guantánamo.	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctima de actos de repudio por turbas para militares organizadas y financiada por el Departamento de seguridad del Estado cubano.

1-Lourdes Esquivel Vieyto.

Activistas:

1-Angel Juan Moya Acosta.

Activistas en misa en apoyo a las damas de blanco.

1-Milagros Ponce Matías.-----MONR.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida saliendo de la sede nacional violentamente, golpeada brutalmente, aplicándole la técnica de asfixia, dañando la cervical, liberada después de las 24horas por 14 meses consecutivo, multa de **\$150.00 CUP** en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que ella lleva ya que fue amenazada, esto puede consistir en muchas cosas y tomando precaución ella se planta y no consume lo que la PNR le brindan.

2-Sodrelis Turruella Poncio.-----Detenida saliendo de la sede nacional violentamente, golpeada brutalmente, multa **\$150.00 CUP**, liberada a las 24 horas, unidad de la PNR de Regla.

3- Martha Sánchez González.-----Detenida saliendo de la sede más de 24 horas, no se sabe de su paradero (Desaparecida).

4-Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de su casa 24 horas, unidad de la PNR Regla, multa de **\$150.00 CUP**.

5-Daisis Artiles Del Sol.-----Detenida saliendo de su casa 24 horas, unidad de la PNR Regla multa de **\$150.00 CUP**.

6-Yolanda Santana Ayala-----Detenida saliendo de la casa de otra dama, multa **\$100.00 CUP**.

7-Norma Cruz Casas. -----Detenida saliendo de la sede, multa de **\$150.00 CUP** es amenazada por lo que le pueda suceder en camino a camino a la sede.

8- María Cristina Labrada Varona-----Detenida saliendo de su casa.

9- Mayelin Peña Bullain. -----Detenida saliendo de su casa.

10-Cecilia Guerra Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa.

11- Yamile Bargés Hurtado. -----Detenida saliendo de su casa.

12- Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de su casa.

13- Yaquelin Heredia Morales.-----Detenida saliendo de su casa.

14-Soraya Milanés Guerras.....Detenida saliendo de su casa.

MATANZAS.

1-Leticia Ramos Herrería.

2-Sissi Abascal Zamora.

3-Mercedes la Guardia Hernández.

4-Hortensia Alfonso Vega.

5-Tania Echeverría Menéndez.

6-Cira Vega de la Fe.

7-Aleida Caridad Cofiño Rivera.

8-Ramona Terrero Batista.

9-Odalís Hernández Hernández.

10-Lazara Rodríguez Roteta.

11-María Teresa Castellano Valido.-----Multa **\$20.00 CUP** por asistir a la Iglesia.

12-Dianelis Moreno Soto.

13-Maritza Acosta Perdomo.-----Multa **\$20.00 CUP** por asistir a la Iglesia.

14-Annia Zamora Carmentate.

15-Yudaixis M. Pérez Meneses.

16-Milaidis Espino Díaz.

17-Caridad María Burunate Gómez.

18-Asuncion Carrillo Hernández.

19-Marisol Fernández Socorro.

20-Maira García Álvarez.

CIEGO DE AVILA:

1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida 24 horas.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez.----- Detenida más de 24 horas.

2-Yailin Peña Diéguez.

GUANTANAMO:

1-Celina Osorio Claro.

2-Dynet Centeno Ferrer.

- ❖ El DSE ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponiéndole multas todo los domingos por supuestos delitos que no han cometido, para obligarlas a pagarlas y de lo contrario las amenaza de no dejarlas salir temporal del país o llevarlas a prisión.
- ❖ Queremos señalar que las damas con estrategia salen de sus casas entre semana a las iglesias para poder participar en misa, en el caso de las 16 damas que participaron en la Habana tenemos que resaltar que 7 de ellas fueron el jueves 30 de noviembre a la iglesia de Santa Rita.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Leonis Carbonell Méndez.-----Activista-----Ciego de Ávila, 24 horas.

3-Yunior Alberto Freire Escalona-----Activista-----Detenido más de 24 horas.

3-Wulfredo Reyes Rojas.-----Activista-----Guantánamo.

4-Francisco Osorio Claro-----Activista-----Guantánamo.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # **TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

3-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

4-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

5- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

6-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #**TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

Sancionados por un tribunal, se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.

1-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

3-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Trasladado en julio para una prisión en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **43** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

UNPACU----- **Unión Patriótica de Cuba.**

ACTIVISTAS-----**Independiente.**

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 4 de diciembre del 2017.